



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE LA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del día treinta de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y los Diputados: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO Y ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**, Presidenta y miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII y 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2019.
4. Informe del seguimiento a los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con quince minutos del día treinta de enero del año en curso, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la Diputada **ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco Diputados que integran las Comisión citada; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

Siendo las once horas con veinte minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura al orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, el orden del día se aprobó por unanimidad de los Diputados asistentes.-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

Siendo las once horas con treinta minutos, en el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura del Acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2019, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los Diputados asistentes.-----

A continuación, y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del presente día, se procede a desahogar el cuarto y último punto del orden del día, que consiste en el Informe del seguimiento a los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por lo que el Lic. Isaac Pantiga Osorio Secretario Técnico de la Comisión procede a dar lectura al informe mencionado, y una vez concluida su lectura la Presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si tienen alguna observación, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe observación alguna.-----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con cinco minutos del día treinta de enero del año dos mil diecinueve, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron.-
DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
PRESIDENTA

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
INTEGRANTE

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

INFORME DEL SEGUIMIENTO A LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En sesión ordinaria de fecha dieciséis de enero de dos mil diecinueve, se llevó a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, en la cual se aprobaron los siguientes dictámenes.

- Dictamen por el que se ordena el archivo definitivo de los expedientes número 1 y 25 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la LXIII Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.
- Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad atienda en audiencia a los Profesionales Químicos de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, con el fin de escuchar sus demandas y se les dé respuesta. (Expediente 1)

En fecha dieciocho de enero del presente año, mediante oficio número 013/LXIV/CPTSS/2019 se remitieron esos dictámenes a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que se incluyeran en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno Legislativo.

En el orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo de fecha veintitrés del presente mes y año, se incluyeron las Declaratorias de publicidad de primera lectura de los dictámenes en comento.

En esa misma fecha acudieron a la sesión la ciudadana Areli Magdalena Cortés Jiménez y un grupo personas, en representación del personal de químicos profesionales de la salud al servicio de la Secretaría de Salud en el Estado, a los que se les explicó que en esa sesión solo se realizaría la declaratoria de publicidad de la primera lectura del dictamen relativo a la iniciativa que presentaron, y que la discusión y en su caso aprobación se llevará a cabo en la siguiente sesión del Pleno Legislativo programada para el día treinta del presente mes y año, por lo que comentaron que estarían presentes en la sesión.